

CREER EN EL DECRETO DIVINO (PARTE 1 DE 2)

Valoración:

Descripción: Si todo ha estado predestinado por Dios, ¿cómo puede tener uno libre albedrío? La respuesta yace en esta lección de dos partes.

Categoría: [Lecciones](#) › [Creencias islámicas](#) › [Artículos de fe](#)

Por: Imam Kamil Mufti

Publicado el: 15 Apr 2019

Última modificación: 14 May 2017

Prerrequisitos

- Una introducción a los pilares del Islam y los artículos de la fe (2 partes).

Objetivos

- Comprender la importancia y el énfasis que el Islam pone en la creencia en el decreto divino (*Qader*).
- Conocer los dos primeros componentes de la creencia en el decreto divino: que el conocimiento anticipado de Allah es completo y lo abarca todo, y que Allah ha registrado todo en la Tabla Preservada.

Términos árabes

- Qader*: Decreto divino.
- Al Lawh Al Mahfuz*: La Tabla Preservada.

El sexto y último artículo de la islámica es la creencia en el decreto divino (*Qader*). El decreto divino es un artículo extremadamente importante de la fe, y gente de diversas religiones han tenido diferencias entre sí sobre este tema durante mucho tiempo.

El decreto divino es el "misterio oculto" de Allah, cuyas profundidades son inaccesibles para el ser humano. Un musulmán debe aprender sobre la creencia adecuada en cuanto al decreto divino y apegarse al consejo del Profeta:

“Cuando el decreto divino (*Qader*) se mencione, que se guarde silencio” (Sahih Muslim).

Al mismo tiempo, se nos ha dado suficiente información sobre este tema de modo que podamos estar en paz con ello, aunque desconozcamos sus complejidades. Por esta razón, es un aspecto obligatorio de la fe. Enfatizando la importancia de esta creencia, Ibn Omar, el famoso compañero del Profeta Muhammad, juró una vez diciendo, sobre

aquellos que rechazaban esta creencia: "Si alguno de ellos gastara una cantidad de oro igual [al tamaño] del Monte Uhad por la causa de Allah, nunca le sería aceptado por Allah, a menos que crea en el decreto divino".

Ubada Bin Samit, un compañero del Profeta, estaba en su lecho de muerte cuando su hijo lo visitó y le preguntó:

"¡Oh padre, dame un consejo de modo que pueda aferrarme a él!".

Ubada dijo:

"Siéntate. Oh hijo mío, nunca saborearás la fe y no alcanzarás la realidad del conocimiento de Allah hasta que creas en el decreto divino, en lo bueno y lo malo de este".

Entonces dijo:

"Oh padre mío, ¿cómo sé lo que es bueno y lo que es malo del decreto divino?".

Respondió:

"Debes saber que, de aquello que te afligió, nunca habrías podido escapar; y aquello que no te alcanzó, nunca habría podido afligirte. Oh hijo mío, escuché decir al Profeta de Allah que la primera cosa que Allah creó fue el Cálamo y le dijo: 'Escribe'. Entonces, escribió todo lo que ocurrirá hasta el Día del Juicio. Oh hijo mío, si mueres sin creer en esto, entrarás en el Fuego".

Ad-Dailami dijo:

"Fui donde Ubai Bin Ka'b y le dije que tenía ciertas dudas en cuanto al decreto divino; entonces, le pedí que dijera algo que quizá Allah hiciese que se alejasen de mi corazón. Dijo: 'Si Allah quisiera castigar a los habitantes de los cielos y de la Tierra, los castigaría y no sería injusto con ellos; y si les mostrara misericordia, esta sería mejor para ellos que sus acciones. Y si gastases una cantidad de oro igual al monte Uhad, no sería aceptado por Allah hasta que tuvieses fe en el decreto divino. Y debes saber que, de aquello que te afligió, nunca habrías podido escapar; y aquello que no te alcanzó, nunca habría podido afligirte".

Luego fue donde Abdullah Ibn Mas'ud, quien le dijo lo mismo. Después fue donde Hudaifah Bin Al Yaman^[1], y le dijo lo mismo. Fue donde Zaid Bin Zabit, quien también le dijo lo mismo^[2].

¿Qué es esta fe en el decreto divino (*Qader*) que estos grandiosos compañeros consideraban como una salvación del Fuego? ¿En qué exactamente tiene uno que creer?

(1) El conocimiento previo de Allah lo abarca todo y es completo.

(2) Allah ha registrado todo en la Tabla Preservada.

(3) La voluntad de Allah siempre se lleva a cabo, y Su Capacidad es perfecta.

(4) Allah creó todo.

(1) El conocimiento previo de Allah lo abarca todo y es completo

El primer componente necesario es creer en el conocimiento previo e infalible de Allah. Allah sabe lo que harán las criaturas, abarcando todo en Su conocimiento. Él conoce todo cuanto existe, en su integridad y su totalidad, en virtud de su antiguo y eterno conocimiento previo y absoluto. Es lo mismo para Él si está relacionado con Sus propias acciones o con los actos de Sus siervos. Conoce de ellos su estado, obediencia y desobediencia, sustento, tiempo de vida, éxitos y fracasos, y todos sus movimientos. Antes de que Él los creara, e incluso antes de que creara los cielos y la Tierra, Allah sabía exactamente quién entraría en el Paraíso y quien permanecería en el Infierno.

“No hay nada en la Tierra ni en el cielo que pueda esconderse de Allah” (Corán 3:5).

“¿Acaso no sabes que Allah conoce cuanto hay en el cielo y en la Tierra?” (Corán 22:70).

Quien rechaza esto niega la perfección de Allah, porque el opuesto al conocimiento es la ignorancia o el olvido. Significaría creer que Allah se habría equivocado en Su conocimiento de los eventos futuros y que no es Omnisciente; ambas son deficiencias de las que Allah está exento. Cuando el Faraón le preguntó a Moisés:

“Entonces, preguntó [el Faraón]: ‘¿Cuál fue el destino de las generaciones anteriores?’.

Dijo Moisés: ‘Solo mi Señor lo sabe, y Él lo tiene registrado todo en un Libro. Mi Señor no se equivoca nunca ni se olvida de nada’” (Corán 20:51-52).

Allah no está inadvertido del futuro ni olvida nada del pasado.

(2) Allah ha registrado todo en la Tabla Preservada

El segundo componente necesario es que Allah ha registrado todo lo que ocurrirá hasta el Día del Juicio en *Al Lawh Al Mahfuz* (la Tabla Preservada). La duración de la vida de todos los seres humanos está escrita y la cantidad de su sustento está repartida. La selección y la condenación eternas fueron escritas para toda la humanidad antes de que fuera creada. Por voluntad de ellos mismos salieron y por voluntad de ellos mismos

cayeron; y debido a que su caída fue conocida de antemano, esta fue registrada.

Todo lo creado o lo que acontece en el universo es acorde a lo que allí está escrito. Allah ha dicho:

“¿Acaso no sabes que Allah conoce cuanto hay en el cielo y en la Tierra? Todo está registrado en un Libro, eso es fácil para Allah” (Corán 22:70).

A veces los pecadores intentan justificar el pecado diciendo “cometí este pecado pues así estaba escrito”. Esto es un error, pues implica creer que por el solo hecho de que esto haya sido escrito desaparece su libre albedrío y, por lo tanto, no tenía otra opción en sus acciones. La respuesta para tal pensamiento es: "No es así. Lo que estaba escrito es la decisión que usted tomó", lo que significa que usted tenía libertad de escoger. Lo que estaba escrito era simplemente la elección que tomaría, la cual Allah conocía de antemano por Su conocimiento absoluto, y esto no implica la anulación del libre albedrío.

Pie de página:

[1] Estos son todos compañeros del Profeta (que la misericordia y bendiciones de Allah sean con él).

[2] Imam Ahmad en su *Musnad*, y Abu Dawud.

La dirección *web* de este artículo:

<https://webcache001.newmuslims.com/es/articles/30/creer-en-el-decreto-divino-parte-1-de-2>

Derechos de autor © 2011 - 2024 NewMuslims.com. Todos los derechos reservados.